



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°032/2015 DAE, DE FECHA MAYO 04 DE 2015, QUE CONCEDE BECA ESTUDIOS PARA ALUMNOS (AS) DESTACADOS (AS) EN EL PROGRAMA PROPEDEÚTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 17 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 123/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°07/SU/2014, de fecha 03 de abril 2014 que oficializa acuerdo de la Honorable Junta Directiva que Aprueba Reglamento de Beca de Estudios para Alumnos (as) Destacados(as) en el Programa Propedéutico de la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N°032/2015 D.A.E, de fecha mayo 04 de 2015, que concede Beca Estudios para Alumnos (as) Destacados (as) en el Programa Propedéutico de la Universidad de Magallanes, por el año académico 2015, a los alumnos nuevos y renovantes que se indican.

3.- La Resolución N°1204/VRA/2015, de fecha octubre 26 de 2015, que autoriza Retiro Temporal por el segundo semestre año académico 2015, a la alumna de la carrera Trabajo Social Srta. Deyce Carolina Márquez Hernández, Rut.19.331.250-0.-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°032/2015/DAE, DE FECHA MAYO 04 DE 2015, REBAJANDO 50% BECA PROPEDEÚTICO UMAG, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN N°1204/VRA/2015, A LA ALUMNA QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, DEYCE CAROLINA	19.331.250-0	TRABAJO SOCIAL	\$324.329.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, DEYCE CAROLINA	19.331.250-0	TRABAJO SOCIAL	\$162.165.-



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°123/2015 D.A.E., DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR